



***“ES NAVIDAD Y JUNTOS CRECEMOS MÁS”-CAMPAÑA
NAVIDAD 2015***

**INSTRUCTIVO PARA PROMOCION COMERCIAL
FINANCIERA CREDINKA**

**VIGENCIA
(01/10/2015 AL 15/12/2015)**

INSTRUCTIVO PARA PROMOCIÓN COMERCIAL
"ES NAVIDAD Y JUNTOS LOGRAMOS MÁS" – CAMPAÑA NAVIDAD 2015

1. OBJETIVO

FINANCIERA CREDINKA, dentro de su política de imagen institucional y de reconocimiento por la preferencia a sus clientes realizará la Promoción Comercial denominada **"ES NAVIDAD Y JUNTOS CRECEMOS MAS"- CAMPAÑA NAVIDEÑA 2015** mediante la cual regalará artículos promocionales a sus clientes de créditos Mype, Convenio o Personal en determinados rangos de desembolso.

NIVEL DE DESEMBOLSO	ÍTEM	CANT.	OBSERVACIONES
De S/.4,000.00 a S/.15,000.00	MONEDERO NAVIDEÑO DE LONA	4000	Regalos opcionales por rango, según preferencia del cliente y según disponibilidad del stock de acuerdo al nivel del desembolso.
De S/.15,001.00 a S/.35,000.00	CHOCOLATE PARA TAZA DE 200 gr.	650	
De S/.15,001.00 a S/.35,000.00	PANETÓN EN CAJA DE 500 GRAMOS	550	
De S/.35,001.00 a más	PANETÓN EN CAJA DE 1 KILO	650	
De S/.35,001.00 a más	VINO BORGOÑA DE 750 cc.	300	

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL

La promoción comercial se **inicia el JUEVES 01 DE OCTUBRE y concluye el MARTES 15 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

De igual forma se precisa que la presente promoción comercial tendrá cobertura geográfica a nivel nacional en todas nuestras agencias, con excepción de las agencias San Isidro, Huánuco y Tarapoto.

3. BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

Participan de la presente promoción comercial los clientes que obtengan el desembolso de un crédito de FINANCIERA CREDINKA, dentro del periodo de la vigencia de promoción comercial con los productos Mype, Convenio o Personal.

El/la cliente recibirá el premio que le corresponde de forma inmediata.

4. RESTRICCIONES

No participan de la presente promoción comercial los clientes que califiquen como: créditos hipotecarios, créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas y créditos agropecuarios.

5. CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DE REGALOS

El tipo de regalo será determinado por el monto del préstamo, según detalle:

- a) **REGALO TIPO C: 01 MONEDERO NAVIDEÑO DE LONA.**
- b) **REGALO TIPO B: 01 CHOCOLATE PARA TAZA DE 200 gr. ó 01 PANETÓN EN CAJA DE 500 GRAMOS.**
- c) **REGALO TIPO A: 01 PANETÓN EN CAJA DE 1 KILO ó 01 VINO BORGOÑA DE 750 cc.**

Los presentes serán entregados al momento del desembolso de los préstamos y por única vez, según detalle:

Regalo tipo C

Operaciones indicadas de crédito a partir de S/. 4,000.00 hasta S/. 15,000.00

Regalo tipo B

Operaciones indicadas de crédito a partir de S/. 15,001.00 hasta S/. 35,000.00

Regalo tipo A

Operaciones indicadas de crédito a partir de S/. 35,001.00 a más.